

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502916
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad responsable:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidades participantes:	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
Nº de créditos:	240
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	11-12-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: C: Se alcanza parcialmente

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética (NHD) de la UCV muestra una adecuada coherencia con el perfil de competencias y los objetivos formativos definidos en la memoria de verificación (aprobada en 2013, con modificaciones en 2018 y sustancialmente en 2025). Su desarrollo y estructura curricular responden a las directrices del SAIC de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, a través de los procedimientos PI-01 (Verificación, seguimiento, acreditación y extinción de títulos oficiales), PI-02 (Ordenación académica) y PSAIC-02 (Garantía de calidad de los programas formativos). No se evidencian informes negativos de seguimiento externo, lo que avala la correcta implementación y evolución del título.

El programa formativo está bien secuenciado, con una organización adecuada del tamaño de los grupos y metodologías docentes orientadas al aprendizaje activo del estudiante. Las guías docentes reflejan fielmente los contenidos y metodologías previstos en la memoria vigente. Asimismo, el título ha introducido mejoras continuas, en particular una modificación sustancial para el curso 2024-2025 que adapta el plan al Real Decreto 822/2021. Esta modificación se orienta a reforzar el perfil de egreso, transformar competencias en resultados de aprendizaje, y revisar contenidos y metodologías, asegurando una mejor alineación con las necesidades profesionales del Dietista-Nutricionista.

Entre los principales cambios introducidos se encuentra la reestructuración del carácter de varias asignaturas para optimizar su ajuste a los objetivos formativos: "Microbiología y Parasitología", "Nutrición Humana" y "Fisiopatología" pasan a formación básica, mientras que "Inglés", "Antropología" y "Psicología" se convierten en materias obligatorias. Asimismo, se incrementa la presencialidad de las prácticas externas hasta 360 horas (80% de los 18 créditos), en coherencia con los estándares del título, y se actualizan aspectos normativos y de gestión como el reconocimiento y transferencia de créditos, la planificación de la movilidad y los enlaces del sistema de calidad. Tras un proceso de subsanación, AVAP emitió resolución favorable a esta modificación.

Esta reforma curricular se ha acompañado de una revisión coordinada del plan de estudios liderada por el Vicedecanato, el Departamento y la Coordinación de Prácticas, orientada a reforzar el enfoque clínico del título, en respuesta a recomendaciones emitidas durante la acreditación de 2019. Como resultado, se han incorporado de forma transversal actividades prácticas centradas en el ámbito clínico, como resolución de casos, trabajo en equipo y simulaciones en el Hospital Virtual en asignaturas clave, donde el alumnado puede practicar anamnesis y evaluaciones antropométricas en entornos simulados.

Durante el proceso de evaluación se ha constatado este avance hacia una formación más clínica, corroborado tanto en la documentación como en las entrevistas con el equipo docente. No obstante, se identifica que dicho refuerzo no se ha trasladado de forma sustancial a las asignaturas optativas, que no han sido objeto de una revisión equivalente. Además, los distintos grupos de interés han manifestado la necesidad de reforzar determinadas áreas clave como nutrición y deporte, gestión de proyectos, habilidades comunicativas, psicología nutricional, interpretación de datos y emprendimiento, que resultan relevantes para el ejercicio profesional y podrían contribuir a una formación más integral.

El título participa también en dos Programas Conjuntos de Enseñanzas Oficiales (PCEO) con los grados en Enfermería y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, compartiendo asignaturas y plazas. Esta vinculación representa una oportunidad para enriquecer el currículum siempre que se asegure la especificidad y suficiencia de los contenidos propios de la nutrición.

Por último, se destaca la ampliación de convenios con centros asistenciales de carácter clínico como el Hospital IMED Valencia, Fundación IVO, Hospital de Manises y las Clínicas UCV, lo que permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales y completar así el enfoque clínico transversal de la titulación. Estas acciones evidencian una evolución continua hacia un modelo formativo centrado en el estudiante, alineado con las competencias profesionales del Dietista-Nutricionista y comprometido con la mejora continua de la calidad docente.

El perfil de egreso del Grado en Nutrición Humana y Dietética (NHD) de la Universidad Católica de Valencia está claramente definido y responde a lo establecido en la Orden ECI/322/2008, que regula las competencias necesarias para el ejercicio profesional del dietista-nutricionista. Este marco normativo garantiza la alineación del título con las exigencias académicas, científicas y profesionales vigentes, asegurando la preparación de los egresados para desempeñarse en diversos contextos como la clínica, la industria alimentaria, la restauración colectiva, la investigación, la docencia y la asesoría técnico-científica.

Durante el proceso de evaluación, se ha podido constatar que el despliegue del plan de estudios permite una formación equilibrada en los tres ámbitos que conforman el perfil de egreso:

- Académico: mediante una formación teórica coherente y estructurada a lo largo de la titulación, que proporciona los fundamentos científicos necesarios para el desarrollo profesional.

- Profesional: a través de la asignatura de Prácticas Externas, con una elevada carga presencial (360 horas), que permite al estudiante aplicar los conocimientos en contextos reales bajo supervisión profesional, consolidando competencias, actitudes y valores clave.

- Científico: mediante el Trabajo Fin de Grado, que actúa como instrumento de iniciación a la investigación, como lo demuestra la participación del alumnado en congresos o premios, destacando el segundo premio nacional obtenido por una alumna en la Cátedra Poncemar de Gerontología.

La formación impartida favorece la inserción laboral de los egresados, tal y como evidencian los altos niveles de empleabilidad y los reconocimientos obtenidos en trabajos académicos. Asimismo, se percibe una creciente tendencia a la elección del grado como primera opción por parte del estudiantado.

No obstante, se han identificado debilidades en ciertos indicadores de rendimiento, como la tasa de graduación (44,44%) por debajo del umbral establecido en la memoria verificada (65%) y una tasa de abandono del 27,78%, superior al límite previsto (10%). Estos datos sugieren la necesidad de un análisis en profundidad y el diseño de estrategias de mejora orientadas a optimizar la adecuación entre el diseño formativo y los resultados obtenidos.

Dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UCV, se ha verificado el despliegue de los procedimientos PSAIC-07 (análisis y mejora de resultados) y PSAIC-08 (información pública), aunque se ha detectado una limitada participación de algunos grupos de interés (egresados, empleadores, PTGAS, estudiantes, profesorado y programas de movilidad), lo que dificulta una evaluación sistemática y completa sobre la adecuación del perfil profesional y la pertinencia de los resultados de aprendizaje.

En conjunto, el título mantiene un perfil profesional vigente y relevante, con un claro compromiso por la mejora continua, si bien se recomienda reforzar los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas con los distintos agentes implicados para asegurar la actualización permanente y el alineamiento con las demandas del entorno profesional.

La titulación dispone de mecanismos eficaces para coordinar contenidos, metodologías y tiempos entre asignaturas y cursos, lo que permite evitar solapamientos o repeticiones innecesarias, así como organizar adecuadamente la carga académica del estudiante y asegurar la progresiva adquisición de los resultados de aprendizaje.

En el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), el título cuenta con una estructura sólida de coordinación docente a distintos niveles. A nivel de Facultad, destacan la Junta Permanente, la Junta Plenaria y la Comisión de Calidad. A nivel del título, opera desde el curso 2020-2021 una Comisión de Seguimiento, constituida conforme al procedimiento PSAIC-02, encargada de analizar los resultados académicos, elaborar informes anuales, identificar fortalezas y debilidades, y proponer acciones de mejora. Esta comisión se reúne al menos dos veces por curso y remite sus propuestas a la Comisión de Calidad de la Facultad.

Uno de sus cometidos principales es asegurar la adecuada coordinación horizontal (entre asignaturas del mismo curso) y vertical (entre cursos sucesivos), corrigiendo posibles solapamientos de contenidos, incoherencias

metodológicas o desequilibrios en la carga académica. También se encarga de preparar las modificaciones necesarias en la memoria del título para garantizar su actualización.

Durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024, las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado han mostrado valoraciones positivas en relación con la coordinación docente. En el curso 2022-23, la Encuesta de Actividad Docente reflejó una puntuación de 4,52 sobre 6 en el ítem relativo a la coordinación docente de las asignaturas, mientras que la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Titulación otorgó una valoración de 3 sobre 4 en el ítem específico de coordinación general. Por su parte, el profesorado valoró la coordinación entre asignaturas con una puntuación media de 3,63 sobre 4.

En el curso 2023-24, la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente también arrojó resultados positivos, con una media de 4,62 en el ítem de coordinación (4,76 en el primer semestre y 4,49 en el segundo), superando el valor de referencia de 4,50. Estos datos se ven respaldados por las entrevistas realizadas a distintos agentes implicados, quienes, aunque en algunos casos señalan repeticiones puntuales de contenido, las consideran estratégicas para reforzar el aprendizaje y facilitar la comprensión progresiva.

Además, dentro del procedimiento PSAIC-02 (edición de junio de 2024), se recogen las acciones de coordinación vertical y horizontal asignadas a las Comisiones de Coordinación de Módulo y Coordinación Departamental, así como a la Comisión de Seguimiento del título. No obstante, se recomienda actualizar dicho procedimiento incorporando la figura de la Coordinación de Asignatura Genérica, en respuesta a la recomendación formulada en el anterior proceso de renovación de acreditación (2019).

Por otro lado, aunque se han establecido mecanismos de coordinación entre la universidad y los centros de prácticas, se recomienda fortalecer esta coordinación previa e incrementar la disponibilidad de centros colaboradores, especialmente en el marco de la asignatura de Prácticas Externas.

En lo relativo a la carga académica, las sesiones mantenidas durante el proceso de evaluación recogen una percepción general de normalidad, si bien se señala la necesidad de mantener un seguimiento constante que asegure un reparto equilibrado del trabajo del estudiante a lo largo del curso.

La titulación dispone de un sistema de admisión debidamente regulado, adaptado a la normativa vigente y orientado a garantizar el acceso de estudiantes con el perfil idóneo. Los criterios de admisión están claramente establecidos, se encuentran accesibles públicamente y han sido actualizados conforme al Real Decreto 534/2024 (Evidencia 4), en sustitución del marco normativo anterior, tal como se recomendó tras la modificación del título aprobada por el Consejo de Gobierno en octubre de 2024.

Aunque la memoria verificada contempla la posibilidad de realizar pruebas de acceso específicas como segunda fase, estas no se han aplicado debido a que la demanda no ha superado la oferta de plazas. Esta situación refleja una desalineación entre lo planificado y lo ejecutado, por lo que se prevé su eliminación en futuras modificaciones de la memoria del título.

Durante los últimos cursos, se observa una evolución positiva en la tasa de matrícula (del 53,49% en 2019-2020 al 87,5% en 2023-2024), y un incremento en la tasa oferta-demanda (del 76,74% al 117,5%), lo que indica una mejora en el interés por la titulación. No obstante, el análisis conjunto de los datos del último curso (2023-2024) muestra una ligera tendencia descendente tanto en matriculación como en demanda (pasando esta última del 152,9% en 2022-2023 al 117,5% en 2023-2024), lo que sugiere un posible retroceso en la capacidad de atracción del título, que deberá ser objeto de seguimiento y análisis en cursos sucesivos.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la oferta de plazas de nuevo ingreso no coincide exactamente con las 60 establecidas en la memoria, ya que el Grado se ofrece también en modalidad de doble titulación con Enfermería y con Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, lo cual condiciona el reparto efectivo de plazas, de acuerdo con lo establecido por la REACU (26/01/2018). Esta circunstancia, unida a una presentación poco clara de la información sobre plazas en la página web institucional, puede dificultar la toma de decisiones del estudiantado. Actualmente, dicha información solo es accesible mediante la descarga de un folleto, lo que complica su localización y comprensión por parte de los interesados. Se recomienda, por tanto, una mejora en la visibilidad y claridad de los criterios de admisión y del número de plazas ofertadas, facilitando su acceso desde los niveles principales de navegación de la web institucional.

Por último, se constata la existencia del procedimiento PSAIC-03 sobre Captación y Admisión de Estudiantes (versión 5, junio de 2024), que regula de manera sistemática el proceso de captación, acceso y matriculación en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Dentro de este marco, se reconoce el papel de la Comisión de Coordinación Académica en la gestión de los criterios de admisión, si bien se considera necesario reforzar su labor y mejorar la accesibilidad web de la información clave para el estudiantado potencial.

La aplicación de las normativas institucionales relacionadas con el reconocimiento, transferencia y permanencia se realiza de forma adecuada y sistemática en el Grado en Nutrición Humana y Dietética, conforme a los procedimientos establecidos por la Universidad Católica de Valencia. Estas normativas se encuentran publicadas y accesibles públicamente a través del espacio "Documentación Oficial" de la web institucional, en el apartado de "Normativa Universitaria", donde se incluye también información relativa a docencia, profesorado, estudiantado e investigación.

La normativa de reconocimiento de créditos, aprobada por el Consejo de Gobierno el 27/05/2011 y modificada posteriormente (26/10/2012 y 23/06/2022), se aplica mediante un procedimiento claro: el estudiantado interesado presenta una solicitud de "estudio de convalidaciones", que es evaluada por la Comisión Académica del Título, integrada por el Decano, el Vicedecano, la Secretaria Técnica de Administración y la Secretaria Académica de la Facultad. Las resoluciones se notifican individualmente desde la secretaría académica.

Durante los cursos evaluados, los datos reflejan un funcionamiento correcto del procedimiento y una demanda creciente de reconocimiento desde titulaciones afines. La mayoría de los créditos reconocidos correspondieron a materias básicas, lo cual favorece la integración académica y el avance curricular del estudiantado.

Asimismo, la normativa sobre acceso, admisión, matrícula y permanencia, aprobada por el Consejo de Gobierno el 23/06/2022 y modificada el 08/07/2022, se aplica de forma coherente, garantizando la igualdad de oportunidades y el seguimiento académico del alumnado. La existencia de una comisión académica específica contribuye a una gestión rigurosa de las solicitudes y asegura la trazabilidad del procedimiento.

Se valora positivamente la implementación del Código de Buenas Prácticas para la Protección de Datos en Prácticas, promovido por la Universidad. No obstante, se recomienda reforzar la información y comprensión entre todos los grupos de interés sobre el principio de transparencia en relación con el Reglamento (UE) 2016/679 (Reglamento General de Protección de Datos), la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como el artículo 12 del Real Decreto 311/2022, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda reforzar el enfoque clínico en las asignaturas optativas, así como áreas clave en el ejercicio profesional: nutrición y el deporte, gestión de proyectos, habilidades de comunicación, psicología nutricional, interpretación de datos y emprendimiento.
- Se recomienda incorporar la figura de coordinador de asignatura.
- Se recomienda aumentar el número de convenios con centros especializados para la realización de las prácticas externas, así como fortalecer los mecanismos de coordinación con ellos.
- Se recomienda mejorar la información sobre las plazas ofertadas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información

relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

De acuerdo con el procedimiento institucional PSAIC-08: Información pública, los responsables del Grado en Nutrición Humana y Dietética garantizan la publicación y actualización continua de la información relativa al título a través de la página web institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia y accesibilidad, y conforme a los criterios establecidos por el Sistema de Garantía Interno de Calidad y las exigencias de las agencias evaluadoras externas.

La información se encuentra estructurada en diferentes apartados accesibles desde la web del título, aunque se ha detectado que la ruta de navegación hasta ciertos documentos relevantes (como las guías docentes o los horarios) podría ser más intuitiva y directa. Actualmente, el acceso se realiza desde la página principal del título, a través del apartado "Plan de estudios", localizando los enlaces al final de la tabla. Se recomienda facilitar este acceso mediante una organización más visible o accesos directos destacados.

Entre los contenidos publicados se encuentran:

- Memoria de verificación y sus modificaciones.
- Informes de evaluación y resoluciones de verificación, modificación y acreditación (ANECA, Consejo de Universidades).
- Informes anuales del SAIC (Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad).
- Ficha oficial del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), con enlace directo desde la web.
- Plan de estudios y guías docentes, organización docente y competencias.
- Resultados académicos: tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación, matriculación y datos del profesorado (PDI doctor, PDI a tiempo completo).
- Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título, con indicación de responsables, procedimientos aplicados y acciones de mejora.

La web institucional está diseñada conforme a los principios de accesibilidad universal, asegurando el acceso a personas con diversidad funcional.

No obstante, durante la auditoría web realizada se identificaron algunas incidencias puntuales que fueron comunicadas al equipo de dirección del título:

- En el nuevo plan de estudios (2025), aún no se encuentran disponibles las guías docentes, lo cual se justifica por encontrarse en fase de elaboración.
- En el plan 2018, faltan dos guías docentes correspondientes a las asignaturas Atención en la Salud de la Comunidad y Ciencia, Razón y Fe.
- La planificación académica publicada corresponde al curso 2023-2024, no al curso en vigor (2024-2025).
- Las guías docentes están disponibles en castellano y también en inglés, aunque el título no es bilingüe. Esta situación se justifica en el marco de la política institucional de internacionalización.

Asimismo, se detecta cierta heterogeneidad en la información publicada sobre el seguimiento interno del título. En el espacio web "Documentación Oficial", si bien se incluyen actas de las comisiones de calidad (dos en el curso 2023-24), no se evidencian claramente los Informes de Seguimiento Interno del Título como documentos consolidados y diferenciados, por lo que se recomienda su publicación explícita, tal como se recoge en la URL específica del seguimiento interno.

En relación con los resultados académicos, aunque se dispone de información sobre tasas y ratios académicos, no se ha publicado información completa sobre:

- Número de estudiantes de nuevo ingreso.
- Niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés.
- Empleabilidad de los egresados.
- Valoración de la calidad docente.

Esta información, aunque se encuentra parcialmente disponible en otras secciones institucionales (por ejemplo, en el espacio "Evidencias y documentos" del portal de calidad de la Facultad), debería integrarse o enlazarse adecuadamente desde la página específica del título, asegurando así una presentación más homogénea y

transparente.

En conjunto, la información pública del título cumple con los estándares de calidad, si bien se recomienda:

- Mejorar la accesibilidad y usabilidad de la navegación web.
- Publicar de forma actualizada todas las guías docentes.
- Incorporar informes consolidados de seguimiento interno.
- Completar los resultados académicos con indicadores clave de satisfacción, inserción laboral y calidad percibida.

La página web del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Católica de Valencia (UCV) ofrece, de forma clara, accesible y estructurada, la información esencial para facilitar la toma de decisiones por parte de futuros estudiantes y otros grupos de interés.

En la parte central de la página principal del título se presenta un resumen general que incluye: denominación del grado, centro responsable, número de plazas ofertadas, duración, número de créditos ECTS, modalidad de enseñanza, sede universitaria y horario de impartición. Esta presentación inicial contribuye a una rápida comprensión de los aspectos básicos de la titulación.

Asimismo, el menú de navegación lateral permite acceder de forma intuitiva a información detallada y relevante sobre:

- Competencias generales y específicas que se adquirirán a lo largo del grado.
- Requisitos de acceso y admisión, con especificaciones sobre documentación, plazos y plazas disponibles.
- Información previa a la matrícula.
- Estructura detallada del plan de estudios: módulos, materias, asignaturas, créditos y calendario de impartición.
- Referencias normativas vinculadas a la profesión regulada (como la Orden CIN u otras disposiciones).
- Perspectivas profesionales e inserción laboral de los egresados.
- Programas de apoyo al estudiante y recursos de aprendizaje.
- Normativas institucionales aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, procedimientos de reclamación, etc.).

No obstante, con las salvedades recogidas en el subcriterio 2.1, se identifican aspectos susceptibles de mejora:

- Accesibilidad a la información normativa específica: Se recomienda facilitar el acceso a los textos legales que rigen el ejercicio de la profesión regulada (Orden ECI/3858/2007, RD 665/2015, RD 860/2010, RD 276/2007, entre otros), dado su carácter fundamental para orientar a los futuros profesionales.
- Información sobre becas y orientación laboral: Aunque estas temáticas se abordan de forma general en la web institucional, se recomienda integrar más visiblemente esta información dentro del espacio específico del grado, a fin de reforzar el apoyo en la toma de decisiones económicas y de empleabilidad por parte del estudiantado.
- Mejora de la usabilidad: Se sugiere optimizar el diseño de navegación para reducir la dependencia de rutas largas o no intuitivas, favoreciendo el acceso directo a secciones clave como normativa, salidas profesionales o servicios de orientación.

El estudiantado del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Católica de Valencia (UCV) recibe, con antelación al inicio del curso académico, información detallada y actualizada sobre el funcionamiento y desarrollo del título, incluyendo horarios, ubicación de aulas, calendario académico y de exámenes, contenidos de las asignaturas y sistemas de evaluación. Esta información está accesible a través de la web de la titulación y se remite también mediante correo institucional.

Durante las jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, organizadas por el equipo decanal y el tutor asignado, se presenta el Plan de Estudios, el Programa de Acción Tutorial y el uso de los recursos digitales institucionales (web, UCVNet e intranet), y se imparten seminarios sobre buenas prácticas académicas. Cada estudiante recibe su horario personalizado y se le orienta sobre los servicios disponibles.

Las guías docentes de todas las asignaturas están publicadas antes del inicio del curso y recogen de forma clara los resultados de aprendizaje, contenidos, bibliografía, actividades formativas, sistemas de evaluación y requisitos previos. No obstante, se identifica como área de mejora la ampliación de la información sobre el profesorado, ya que actualmente solo se indica el nombre, apellidos y correo electrónico. Se recomienda incluir un breve perfil curricular de los docentes en la web o vinculado a la guía docente.

En cuanto a las prácticas externas, la titulación proporciona información completa sobre su organización,

asignación, número de créditos, perfil del tutor, tipología de entidades colaboradoras, sistemas de evaluación y normativa aplicable. Se recomienda, como mejora, ampliar dicha información con ejemplos concretos de centros, criterios de selección, seguimiento del estudiante y orientación previa a la elección de prácticas, incluyendo sesiones informativas que vinculen esta etapa con las salidas profesionales.

Respecto al Trabajo Fin de Grado (TFG), existe un apartado específico que incluye los criterios de organización, asignación de tutores, requisitos para la presentación y defensa, sistema de evaluación y normativa interna aplicable. No obstante, se propone extender la información disponible sobre tipologías de TFG, líneas temáticas por área y proceso de elección.

En relación con la movilidad académica, la web de la titulación recoge información sobre los distintos programas (Erasmus, SICUE, Mundus), y el coordinador de movilidad ofrece atención individualizada. Como aspecto de mejora, se propone fortalecer el vínculo informativo con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), especialmente para clarificar los procesos de selección, centros de destino y opciones de movilidad sin desplazamiento físico (virtual mobility), aspectos demandados en las sesiones mantenidas con los diferentes grupos de interés.

Finalmente, la calidad de la información y comunicación institucional se ve reflejada en los resultados de satisfacción: el ítem "La información publicada en la web sobre la titulación es útil" alcanzó una puntuación de 3,14 sobre 4 en la Encuesta de Satisfacción del Estudiante 2023-24 y de 3,67 sobre 4 en la correspondiente a egresados. Aun así, se sugiere incrementar y sistematizar la publicación de resultados de satisfacción de todos los colectivos implicados, favoreciendo la transparencia y la mejora continua del título.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mejorar la accesibilidad y usabilidad de la navegación web.
- Se recomienda mejorar la visibilidad y claridad de los criterios de admisión y del número de plazas ofertadas, facilitando su acceso desde los niveles principales de navegación de la web institucional.
- Se recomienda revisar y publicar las guías docentes actualizadas.
- Se recomienda completar información de indicadores clave de satisfacción, inserción laboral y calidad percibida.
- Se recomienda incorporar a la web informes consolidados de seguimiento interno.
- Se recomienda facilitar el acceso a la normativa que rige el ejercicio de la profesión regulada.
- Se recomienda incluir un breve CV de los profesores implicados en la docencia del título.
- Se recomienda ampliar la información sobre los centros de prácticas externas.
- Se recomienda ampliar la información sobre el TFG.
- Se recomienda mejorar la información sobre actuaciones de movilidad.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título de Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Católica de Valencia (UCV) cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) formalmente implantado y verificado positivamente por ANECA desde diciembre de 2015. Este sistema, alineado con el modelo AUDIT, garantiza la recogida continua, sistemática y procedimentada de información relevante para la evaluación y mejora del título, especialmente en relación con los resultados de aprendizaje, el rendimiento académico, y la satisfacción de los distintos grupos de

interés (estudiantes, profesorado, egresados y empleadores).

El SAIC de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud está estructurado en nueve procedimientos específicos de centro y 27 procedimientos transversales certificados bajo la norma ISO 9001, reflejando un sólido respaldo institucional. Ha sido objeto de revisiones periódicas, la más reciente en mayo de 2024, incluyendo actualizaciones puntuales de procedimientos y de los Objetivos de Calidad.

Destaca el procedimiento PSAIC-07, orientado al análisis y mejora de resultados, que asegura el seguimiento de los resultados académicos y la satisfacción de los colectivos implicados. Igualmente, el procedimiento PI-08, en colaboración con el Área de Prácticas y Empleo, permite recoger datos sobre inserción laboral y satisfacción de egresados. La información obtenida se analiza en la Comisión de Seguimiento del Título (CST), que elabora un informe anual con propuestas de mejora que son validadas por la Comisión de Calidad de la Facultad. Las actas de la CST se publican en la web institucional, garantizando la transparencia y el acceso a los resultados por parte de los grupos de interés.

El sistema contempla la aplicación sistemática de encuestas específicas: evaluación de la actividad docente, satisfacción con la titulación, prácticas externas, egreso e inserción laboral. Estas encuestas están delimitadas metodológicamente por colectivo objetivo, lo que permite un análisis riguroso y facilita la toma de decisiones basada en evidencias.

No obstante, de acuerdo con las sesiones mantenidas con el comité evaluador y en el marco de la estrategia institucional hacia la Acreditación Institucional, se identifica como aspecto de mejora el reforzar el despliegue operativo del SAIC a nivel de titulación, de manera que el análisis de resultados se traduzca en planes y acciones de mejora concretas y más adaptadas a la realidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Asimismo, se recomienda, en relación con los procedimientos PSAIC-02 y PSAIC-07, mejorar la formalización mediante el establecimiento de:

- Fichas metodológicas y definición clara de indicadores asociados a la recogida sistemática de datos de satisfacción.
- Una normativa o protocolo interno que defina los valores umbral y significativos para cada indicador, permitiendo establecer mecanismos de control y aseguramiento de calidad sobre los resultados obtenidos.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implantado en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Valencia (UCV) facilita el seguimiento constante, la modificación y la acreditación del título, garantizando su mejora continua a partir del análisis sistemático de datos objetivos y verificables. Este sistema se basa en el modelo AUDIT y cuenta con un diseño verificado positivamente por ANECA desde diciembre de 2015. La última actualización general del SAIC se realizó en mayo de 2024, incluyendo también revisiones puntuales de procedimientos e indicadores.

El SAIC está estructurado en nueve procedimientos específicos de la Facultad, complementados con 27 procedimientos transversales certificados bajo la norma ISO 9001. Entre ellos, destaca el procedimiento PSAIC-07, que contempla el análisis de resultados y la mejora continua de los procesos clave, prestando especial atención a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y empleadores). Igualmente relevante es el procedimiento PSAIC-02, que sistematiza el tratamiento de las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento y acreditación.

Desde el curso 2020-2021, se ha reforzado el seguimiento interno de las titulaciones, evidenciado en las actas anuales de la Comisión de Seguimiento del Título (CST) y la Comisión de Calidad (CC) de la Facultad, que se reúnen al menos dos veces al año. Estas comisiones permiten un análisis ajustado a cada titulación, facilitando la toma de decisiones basada en evidencias y con mayor oportunidad temporal para implementar acciones de mejora.

El sistema permite detectar necesidades de intervención gracias al análisis de resultados académicos, indicadores de rendimiento, tasas de participación en programas de movilidad internacional, satisfacción con la docencia, prácticas externas y empleabilidad. Para ello, se cuenta con herramientas específicas como la Encuesta de Evaluación de la Actividad Docente, encuestas de satisfacción con la titulación, prácticas, y seguimiento de egresados, entre otras. Desde el curso 2021-2022, se ha incorporado una ficha metodológica pública para la definición de indicadores, que mejora la formalización de los procedimientos y favorece la transparencia. Asimismo, los informes finales de resultados se publican en la web institucional, dentro del apartado de calidad y seguimiento

de títulos.

La CST analiza anualmente las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación externa. Un ejemplo de ello es el seguimiento de las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de 2019. Algunas de estas han sido abordadas con éxito, como la mejora del sistema de seguimiento y la publicación ordenada de evidencias documentales. Otras recomendaciones, como el seguimiento efectivo de egresados, la recogida estructurada de información de empleadores, o la mejora en la coordinación vertical y horizontal, han tenido un despliegue parcial, sin evidenciar aún un impacto resolutorio completo, por lo que se recomienda seguir reforzando estas líneas.

Igualmente, se sugiere avanzar en el ajuste procedimental para cada grupo de interés, incluyendo fichas técnicas de estudios que especifiquen la población participante y la metodología aplicada, permitiendo así un análisis más preciso a nivel de titulación. También se destaca la necesidad de incrementar las encuestas de satisfacción del estudiantado, así como de intensificar el análisis y las acciones derivadas sobre prácticas externas, planificación y coordinación docente.

En cuanto al perfil del título, persiste la necesidad de revisar el equilibrio entre su enfoque clínico y la carga tecnológica, aspecto que ha comenzado a abordarse mediante la identificación de asignaturas donde se puede reforzar el enfoque clínico. Asimismo, se recomienda ampliar la participación de agentes externos, potenciando buenas prácticas como el foro de empleo con la participación del Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad Valenciana (CODiNuCoVa).

En el ámbito de la transparencia, se valora positivamente la publicación de documentos oficiales en la web, aunque se indica la necesidad de actualizar algunos elementos, como los planes de mejora anuales por titulación y curso académico, la identificación clara del órgano responsable del proceso de admisión y sus criterios, y la información sobre el perfil del profesorado y de los tutores de prácticas.

Aunque el SAIC contempla la representación estudiantil en diversas comisiones, se ha identificado que la implicación del estudiantado en procesos de decisión estratégica o en revisiones curriculares no se describe con suficiente profundidad. Potenciar esta participación podría enriquecer notablemente las dinámicas de mejora continua y alinearse con las recomendaciones de buenas prácticas en gobernanza universitaria.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado en la Facultad dispone de procedimientos específicos orientados a garantizar y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellos destacan el proceso clave PSAIC-02 (Garantía de la Calidad de los Programas Formativos) y el proceso de apoyo PSAIC-07 (Análisis y Mejora de los Resultados de los Procesos), que permiten la planificación, desarrollo y evaluación continua de las enseñanzas.

El PSAIC-07 incluye la medición y análisis de indicadores relacionados con la formación, inserción laboral, empleabilidad y satisfacción de los distintos grupos de interés, gestionando de manera sistemática las acciones de mejora para optimizar la calidad educativa. Por su parte, el PSAIC-04 regula la evaluación y mejora de las prácticas externas, y el proceso PI-04 (Movilidad Internacional) gestiona y mejora los programas de movilidad mediante el seguimiento de resultados y satisfacción de los participantes.

El SAIC también contempla mecanismos para recoger y atender sugerencias, quejas y felicitaciones a través del proceso clave PI-03. Las aportaciones recibidas son canalizadas al Decano y analizadas periódicamente, siendo informados los representantes estudiantiles sobre las resoluciones adoptadas. Además de este buzón online, los estudiantes cuentan con espacios formales de participación como la Comisión de Seguimiento del Título (CST), la Junta de Facultad y encuentros tipo Focus Group, facilitando la implicación directa en la mejora del programa.

Durante el curso 2023-2024, se propusieron mejoras concretas, tales como la actualización de la información disponible sobre Prácticas Externas en la web y el fomento de la innovación educativa y participación docente en congresos especializados. Paralelamente, la Facultad se somete a auditorías internas (PSAIC-09) que permiten un seguimiento objetivo y transparente, con detección y resolución de no conformidades mediante Planes de Mejora supervisados por la CST y la Comisión de Calidad.

Sin embargo, persisten recomendaciones para fortalecer la recogida de información de fuentes fiables y precisas que permitan identificar mejoras oportunas y evidenciar el alcance efectivo de la mejora continua. En particular, es

necesario incrementar la participación en las encuestas de satisfacción y extender la recogida sistemática de percepciones a otros grupos de interés, como el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS), empleadores y tutores de programas de movilidad.

En cuanto a la calidad docente, se evidencia la aprobación del Plan de Carrera Docente (2019-20), que busca mejorar el desarrollo profesional, la formación continua y la promoción de la excelencia académica e investigadora. También se destaca el Estatuto del Profesorado (2020), que normaliza el compromiso institucional con la carrera docente. Sin embargo, no se constata una integración clara entre estas acciones y el programa Docentia, herramienta clave para la evaluación y mejora de la calidad docente. Se recomienda potenciar la fusión de ambas para medir, consolidar y promocionar la carrera académica en sus dimensiones docentes e investigadoras.

Además, la baja participación del profesorado en las convocatorias de evaluación Docentia (15 y 9 participantes en las últimas dos convocatorias) indica la necesidad de implementar acciones para difundir y fomentar la participación activa en este programa.

Finalmente, el proceso PI-08, actualizado en julio de 2023, evidenció una alta tasa de empleabilidad y satisfacción entre los egresados, reflejando la eficacia de las acciones de mejora en la inserción laboral.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mejorar el despliegue del SAIC en la titulación.
- Se recomienda implementar acciones para aumentar y/o iniciar la participación en las encuestas de todos los agentes de interés con la titulación.
- Se recomienda ampliar el desarrollo e implementación del programa Docentia.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal docente que imparte docencia en el Grado en Nutrición Humana y Dietética de la UCV presenta una cualificación académica, profesional y científica adecuada, lo que garantiza una formación de calidad y una docencia ajustada al perfil del título. Disponen de experiencia contrastada en sus respectivas áreas de conocimiento, incluyendo la actividad docente, investigadora y profesional, especialmente en el ámbito de la sanidad animal, la nutrición clínica y la microbiología.

Desde la implantación de la carrera docente en la Universidad en el curso 2020/21, se ha producido una reorganización y actualización de las categorías profesionales, favoreciendo el desarrollo académico del profesorado. Esta mejora continua se ha visto reflejada en el incremento sostenido del porcentaje de profesorado doctor, que ha pasado del 65,71% en el curso 2019/20 al 83,77% en 2023/24. En este mismo curso, el claustro docente ha estado compuesto por 46 profesores, de los cuales 34 son doctores. Además, la media de créditos

impartidos por doctores ha sido superior al 80% en los últimos cursos, salvo una ligera excepción en 2022/23 (78%).

Este progreso ha sido posible, en parte, gracias a la finalización de varias tesis doctorales en los últimos años, destacando que tres profesores han obtenido recientemente el grado de doctor, uno de ellos con acreditación de la AVAP y otro con su primer sexenio de investigación. Asimismo, en el curso 2024/25 se han incorporado tres nuevos profesores, uno ya doctor y dos en fase avanzada de tesis, lo que evidencia una estrategia activa de consolidación del PDI doctor, especialmente entre los Dietistas-Nutricionistas.

En cuanto a la acreditación del profesorado, la tasa de PDI doctor acreditado en equivalentes a tiempo completo alcanza el 66,56%, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). A nivel institucional, este proceso está regulado por el Sistema de Gestión de la Calidad de la UCV, en particular mediante los procedimientos PI09, ED01 y PSAIC-05, que garantizan una selección, evaluación y reconocimiento del PDI coherente con los estándares de calidad.

El profesorado asignado a cada asignatura, incluidas las prácticas externas, clínicas y los Trabajos Fin de Grado (TFG), posee el perfil adecuado para sus funciones. En particular, los tutores de prácticas son Dietistas-Nutricionistas con experiencia acreditada en nutrición clínica, y el perfil requerido para los directores de TFG está claramente definido y publicado en la web del Grado.

Además, la satisfacción del estudiantado con el profesorado ha sido valorada positivamente en las encuestas de actividad docente. En respuesta a recomendaciones de evaluación externa (como la recomendación 4.1 del informe de 2019), se ha reforzado el claustro con profesores doctores que también son Dietistas-Nutricionistas y se ha clarificado el porcentaje de profesorado a tiempo completo, que ha aumentado del 68,64% en 2019/20 al 80,94% en 2023/24.

El número y dedicación del profesorado del Grado en Nutrición Humana y Dietética es adecuado para cubrir las necesidades formativas del título, tanto en docencia teórica como en prácticas. Esta suficiencia permite una correcta planificación del curso académico y garantiza una atención personalizada y continuada al estudiantado.

Durante el curso 2023/24, el 80,94% del profesorado se encontraba en régimen de dedicación a tiempo completo, un dato que refleja una evolución positiva respecto al 70,4% registrado en 2022/23. Esta alta proporción de profesorado con dedicación completa facilita el desarrollo eficaz de las funciones docentes, investigadoras y de tutoría, así como la implicación activa del personal académico en la vida universitaria.

Además, el título cuenta con profesorado a tiempo parcial que, gracias a su experiencia profesional en activo, imparte asignaturas vinculadas directamente a su especialización. Esta combinación permite enriquecer la formación del estudiantado con una perspectiva práctica y actualizada del entorno laboral.

La distribución de la carga docente es equitativa, permitiendo una asignación equilibrada entre los distintos docentes y asegurando la cobertura adecuada de las asignaturas. Si bien no se han presentado datos específicos sobre la ratio ETC/PDI por asignatura y grupo, la planificación permite mantener una adecuada coordinación docente y una atención efectiva al alumnado. En este sentido, la relación estudiante/profesor en el curso 2023/24 fue de 3,93, lo que favorece una enseñanza más cercana, el aprendizaje activo y una comunicación directa con el estudiantado.

El grado también cuenta con una estructura de tutorías y seguimiento académico, respaldada por un compromiso mínimo del profesorado de dos horas presenciales semanales por asignatura para atención tutorial. Este sistema ha sido altamente valorado por el alumnado: en la encuesta de satisfacción del estudiantado del curso 2023/24, el ítem de atención tutorial obtuvo una puntuación de 3,71 sobre 4, mientras que en la encuesta de Actividad Docente alcanzó un 4,97 sobre 6. Asimismo, los egresados valoraron positivamente este servicio, con una puntuación media de 3,83 sobre 4.

En particular, los estudiantes de primer curso se benefician de un Programa de Acción Tutorial que facilita su integración en la universidad y permite un seguimiento individualizado. Este programa fue valorado con una media de 3,44 sobre 4 en la encuesta de satisfacción del curso 2023/24, reflejando una alta percepción de utilidad por parte del alumnado.

La Universidad Católica de Valencia proporciona oportunidades constantes de formación y actualización para el profesorado, promoviendo su participación en cursos, seminarios, estancias de movilidad y otras actividades formativas, alineadas con las necesidades específicas del título y con las demandas emergentes del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través del Servicio de Formación Educa-Acción, la universidad ofrece programas específicos de innovación docente, formación en competencias digitales (como Excel o docencia virtual), así como planes como el Diploma de Extensión Universitaria en Docencia Virtual o el Experto Universitario en Iniciación a la Docencia Universitaria, todos ellos valorados muy positivamente por los participantes. Durante el curso 2023/24, la tasa de participación del profesorado en acciones formativas fue del 56,52%, un valor ligeramente inferior al umbral del 60% fijado como objetivo, aunque en cursos anteriores se superó dicho umbral (entre el 60,47% y el 68,57%), lo que evidencia una trayectoria consolidada en formación continua. Está previsto realizar un seguimiento específico de este indicador para impulsar su mejora en próximos cursos.

En cuanto a la actividad investigadora, el profesorado del título muestra un compromiso creciente en I+D+i. Entre los indicadores más destacados, se observa un incremento notable en el número de sexenios, que han pasado de 8 en el curso 2019/20 a 20 en 2023/24, y en los quinquenios docentes, de 31 a 80 en el mismo periodo. Actualmente, el 41,72% del profesorado dispone de sexenio de investigación, lo que evidencia una sólida base investigadora que repercute directamente en la calidad de la docencia.

Asimismo, el profesorado participa en proyectos de investigación competitivos y no competitivos, muchos de ellos con financiación externa. No obstante, se detecta como área de mejora la participación en proyectos de innovación docente, ya que durante el curso 2023/24 solo el 8,69% del profesorado (4 docentes) estuvo implicado en esta dimensión, por debajo del 10% esperado. A pesar de ello, los proyectos realizados presentan interés y muestran una implicación incipiente que podría potenciarse en próximos planes de mejora.

Dentro del Sistema de Gestión de la Calidad de la UCV, aunque no se ha identificado un procedimiento específico vinculado a la I+D+i del profesorado, el Manual del Sistema de Gestión de la Calidad (v02) contempla líneas de investigación y transferencia, así como la existencia de órganos asesores como la Comisión de Investigación y la Comisión de Ética para la Investigación y la Docencia, cuya operatividad se recomienda documentar y fortalecer.

La evaluación docente se lleva a cabo mediante encuestas al estudiantado y a través del modelo DOCENTIA-UCV, un sistema verificado externamente que permite un seguimiento riguroso y transparente del desempeño docente, contribuyendo a la mejora continua.

En este contexto, se identifican recomendaciones de mejora dirigidas a:

- Reforzar la participación del profesorado en movilidad académica.
- Implantar procedimientos específicos para la detección, corrección y apoyo ante problemas docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Consolidar el funcionamiento y documentación de los órganos relacionados con I+D+i.

Por último, los egresados manifiestan una alta satisfacción con la formación recibida y su empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 80%. Este dato refleja el impacto positivo de la labor docente e investigadora del profesorado, aunque se apunta la necesidad de continuar reforzando la innovación educativa y la consolidación de la actividad investigadora como ejes estratégicos de mejora.

La Universidad Católica de Valencia ha asumido y ejecutado de manera efectiva los compromisos establecidos en la memoria de verificación del título, así como las recomendaciones formuladas en los informes de verificación, autorización y seguimiento, especialmente en lo relativo a la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. En particular, se ha dado una respuesta satisfactoria a las observaciones recogidas en el Informe de Renovación de la Acreditación de 2019, tal como reflejan las directrices 3.2 y 4.1, mediante medidas concretas y con resultados evidentes en los indicadores académicos e investigadores.

Uno de los avances más destacados ha sido el incremento sostenido del número de profesores doctores, que ha pasado de 25 en el curso 2019/20 (65,71%) a 34 en 2023/24 (83,77%), superando el umbral legal exigido. Este crecimiento ha estado acompañado de una ampliación de la plantilla total, que ha pasado de 36 a 46 docentes en el mismo periodo. Asimismo, se ha reforzado el perfil profesional del claustro mediante la contratación de doctores con formación específica como Dietistas-Nutricionistas, garantizando una mayor coherencia entre la formación del

profesorado y las competencias del título.

Desde el curso 2020/21, se ha implantado una carrera docente institucional que incluye la reducción de carga docente en ECTS para favorecer la dedicación a la investigación, lo que ha permitido que profesores no doctores culminen sus tesis doctorales y se incorporen plenamente como doctores al claustro. Esta medida ha contribuido al fortalecimiento del perfil académico del profesorado.

En el ámbito de la investigación, se ha definido una estrategia a medio plazo orientada a incrementar la proporción de profesorado con sexenios de investigación. En este sentido, se han llevado a cabo acciones de mejora (AMNUT 03/21-22), tales como:

- el análisis individualizado del desempeño investigador,
- la adscripción del profesorado a grupos de investigación consolidados, y
- el acompañamiento personalizado para la obtención de reconocimientos de actividad investigadora.

Estas acciones se complementan con iniciativas de fomento y seguimiento promovidas desde el Vicedecanato, que refuerzan la cultura investigadora del centro y la implicación del profesorado. Como resultado, se observa un incremento en el número de quinquenios y sexenios concedidos, así como en el de solicitudes presentadas, lo cual refleja el compromiso del profesorado con la mejora continua de su actividad investigadora.

Por otro lado, se han mejorado los sistemas de evaluación docente, que actualmente se aplican de forma individualizada por titulación y asignatura, permitiendo un análisis más preciso del desempeño del profesorado en el Grado en Nutrición Humana y Dietética. Esta mejora metodológica ha contribuido a un aumento en la satisfacción del alumnado con la docencia.

Cabe destacar que los informes externos de verificación, seguimiento y modificación no han incluido observaciones sobre la estructura del profesorado, lo que sugiere que esta dimensión del título está adecuadamente atendida. No obstante, en línea con las recomendaciones de mejora, se continuará trabajando en el fortalecimiento de la dimensión investigadora, la formación continua y el impulso de la innovación docente, aspectos claves para la excelencia académica del título.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda impulsar la participación del profesorado en actividades de innovación docente.
- Se recomienda reforzar la participación del profesorado en movilidad académica.
- Se recomienda implantar procedimientos específicos para la detección, corrección y apoyo ante problemas docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se recomienda consolidar el funcionamiento y documentación de los órganos relacionados con I+D+i.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad Católica de Valencia cuenta con un personal técnico y de apoyo adecuado y bien dimensionado para atender las necesidades del Grado en Nutrición Humana y Dietética, en función del número de estudiantes, la

naturaleza de las actividades formativas y las competencias a adquirir. Este equipo contribuye de forma efectiva al desarrollo académico, administrativo y asistencial del título.

El personal de apoyo abarca funciones clave en las áreas de secretaría académica, biblioteca, orientación, cooperación internacional, gestión de prácticas, informática, calidad, simulación clínica, laboratorios y servicios generales. En conjunto, se trata de un equipo multidisciplinar, con formación adecuada, experiencia contrastada y una vinculación contractual estable (a tiempo completo), lo que garantiza la continuidad y la eficiencia en el servicio prestado.

Además, se dispone de personal específico para el desarrollo de las prácticas externas, tanto en las Clínicas UCV como en los centros sanitarios concertados, lo que permite ofrecer una supervisión y acompañamiento adecuados durante estas actividades formativas esenciales para el perfil profesional del egresado. Las entrevistas mantenidas en el marco de las visitas de seguimiento han confirmado el adecuado cumplimiento de las funciones encomendadas a este colectivo.

En el ámbito institucional, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) contempla el procedimiento PI-09 Selección y captación de PDI y PAS, así como el procedimiento PSAIC-05 de Gestión, evaluación y reconocimiento del personal, en los que se recoge la sistemática aplicable al personal de apoyo a la docencia. El autoinforme del título incluye una relación detallada de los profesionales adscritos al Centro (técnico de prácticas, informáticos, orientadora, técnico de calidad, técnico de facultad, etc.), cuyos perfiles y número se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación del título.

Sin embargo, se identifica un margen de mejora en relación con la formación y actualización del personal de apoyo, especialmente en lo que se refiere a la mejora de su intervención en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Aunque la universidad ofrece un servicio de formación continua tanto para el PDI como para el PAS, y se ha documentado la participación en actividades como el curso de "Auditores Internos de Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad", no se han evidenciado de forma sistemática los resultados ni el procedimiento para la detección de necesidades formativas específicas del personal de gestión y apoyo a la docencia.

Por tanto, aunque la estructura del personal de apoyo resulta adecuada y funcional, se recomienda fortalecer los mecanismos de planificación y evaluación de la formación continua de este colectivo, en línea con los objetivos de calidad y mejora continua establecidos por el SAIC y con el propósito de maximizar su impacto en los procesos formativos del título.

La Universidad Católica de Valencia dispone de infraestructuras y recursos materiales adecuados y suficientes para el desarrollo del Grado en Nutrición Humana y Dietética, en modalidad presencial, en consonancia con su naturaleza, número de estudiantes y competencias formativas. Estos recursos permiten garantizar una experiencia de aprendizaje activa y de calidad, y se encuentran distribuidos en distintas sedes, que incluyen espacios docentes, asistenciales y tecnológicos.

La sede San Carlos Borromeo, principal emplazamiento del título, cuenta con aulas dotadas de medios tecnológicos actualizados, laboratorios docentes y de investigación, sala de disección, aula de informática, biblioteca, espacios para reuniones y tutorías, y conectividad wifi. Además, se dispone de entornos de aprendizaje virtual con múltiples funcionalidades pedagógicas (foros, cuestionarios, tutorías online, blogs, seminarios, etc.), facilitando así la docencia híbrida o la extensión del aula más allá del espacio físico.

Uno de los elementos diferenciales del grado es el Hospital Virtual UCV, con más de 1.600 m² de superficie, que simula un entorno clínico real con equipamiento análogo al de un hospital. Este recurso permite al alumnado adquirir competencias clínicas en condiciones controladas, fomentando la integración de conocimientos teóricos y habilidades prácticas. Asimismo, las Clínicas UCV, acreditadas como centros sanitarios, garantizan prácticas externas supervisadas en un entorno asistencial real, contribuyendo de manera decisiva a la formación profesional de los estudiantes.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) y la Biblioteca proporcionan el acceso a bibliografía básica y complementaria, actualizada y pertinente para el plan de estudios. También existe un canal abierto para la solicitud de nuevos materiales por parte del profesorado, lo que facilita la adaptación continua de los recursos a las necesidades académicas.

Los procedimientos institucionales PI-11 y PSAIC-06, integrados en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC), aseguran el mantenimiento, evaluación y mejora de las infraestructuras y servicios. La evidencia recogida en sesiones y encuestas muestra una valoración adecuada por parte de estudiantes (3/4) y egresados (3,29/4), lo que refleja un nivel general de satisfacción positivo con los recursos materiales.

No obstante, se ha identificado una incidencia específica relacionada con la conectividad wifi en algunas aulas, que ha repercutido en una ligera disminución de la satisfacción del estudiantado. Como acción de mejora, la universidad ha trasladado el problema al servicio de informática, que ha comenzado a implementar ajustes técnicos para garantizar una conectividad estable en todas las instalaciones.

La Universidad Católica de Valencia dispone de servicios de apoyo adecuados y suficientes para el desarrollo del Grado en Nutrición Humana y Dietética, en función de su modalidad, características y número de estudiantes, así como de las competencias que deben adquirirse durante el proceso formativo.

Entre los recursos institucionales más relevantes se encuentran la Secretaría administrativa, con atención presencial en la sede donde se imparte el grado y un sistema virtual accesible que facilita la gestión académica; el Servicio de Orientación, que ofrece acompañamiento personal, académico y profesional desde las jornadas de acogida; el Plan de Acción Tutorial, que articula el seguimiento individual del alumnado; y el Área de Prácticas y Empleo (APE), que promueve la empleabilidad a través de orientación, programas específicos, bolsa de empleo y servicios de emprendimiento. Asimismo, se cuenta con un Coordinador Internacional, perteneciente al PDI, encargado de la gestión de la movilidad estudiantil y de la difusión de oportunidades internacionales. Para mantener la vinculación con los egresados, se dispone del servicio ALUMNI UCV, que fomenta la relación institucional y la actualización profesional.

La valoración media de estos servicios es generalmente positiva, tanto en las encuestas institucionales como en las reuniones periódicas mantenidas con representantes estudiantiles. En particular, los egresados muestran un alto nivel de satisfacción (3,83 sobre 4) con los programas de atención recibidos durante su formación.

No obstante, durante el curso 2023-24 se ha detectado una disminución relativa en la satisfacción del alumnado respecto a servicios como las tutorías, orientación, prácticas externas y movilidad. Esta tendencia, aunque puntual, ha motivado la planificación de un seguimiento específico y la posible implementación de medidas de mejora si persiste en el siguiente ciclo.

En el ámbito de la movilidad internacional, se ha constatado una limitada visibilidad de los programas y convenios disponibles entre estudiantes y parte del profesorado, lo cual puede estar influido por el perfil del alumnado y por tratarse de una titulación con un alto componente presencial. A pesar de ello, se considera necesario reforzar la difusión de oportunidades de movilidad e internacionalización, con el fin de ampliar horizontes académicos y profesionales, y de alinear la titulación con los objetivos estratégicos de proyección internacional de la universidad.

En conjunto, los servicios de apoyo al estudiantado son adecuados y cumplen con su función, aunque se recomienda intensificar las acciones de comunicación, seguimiento y mejora continua, especialmente en lo relativo a la orientación académica y profesional y al fomento de la movilidad internacional.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda analizar las necesidades formativas del personal de apoyo para impulsar su formación continua y actualización.
- Se recomienda implementar ajustes técnicos para garantizar una conectividad wifi estable en todas las instalaciones.
- Se recomienda reforzar la difusión de oportunidades de movilidad e internacionalización de todos los agentes de interés.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados en el Grado en Nutrición Humana y Dietética son adecuados y coherentes con los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios. La planificación docente responde a un modelo centrado en el estudiante y en el desarrollo competencial, conforme a la orientación del EEES.

El diseño y desarrollo de las asignaturas incorpora metodologías activas, tales como el aprendizaje cooperativo, el análisis de casos, las simulaciones clínicas y las prácticas de laboratorio, que fomentan la participación del alumnado, la reflexión crítica y la aplicación práctica del conocimiento. Las actividades prácticas se realizan en grupos reducidos (habitualmente de 15 estudiantes, con un máximo de 20), lo cual permite una atención más individualizada y mejora el seguimiento del proceso de aprendizaje.

Estas actividades se complementan con sistemas de evaluación diversos y ajustados a los objetivos específicos de cada asignatura. La coherencia entre competencias, actividades y evaluación se refleja en las guías docentes, que están disponibles públicamente en la web institucional. La información recogida en las encuestas de evaluación docente del curso 2023-24 confirma una valoración positiva por parte del alumnado. Entre los aspectos mejor valorados destacan:

- El uso de recursos motivadores (4,62/6),
- El ajuste de los contenidos a la guía docente (4,88/6),
- La coherencia de los métodos de evaluación (4,72/6),
- La objetividad en la corrección (4,76/6), y
- La contribución de las actividades al logro de los objetivos de aprendizaje (4,73/6).

En cuanto a las Prácticas Externas, el sistema de evaluación se detalla en la guía docente y se estructura en tres componentes: la memoria del estudiante (35%), el informe del tutor externo (35%) y una prueba escrita final (30%). Esta estructura evalúa tanto la experiencia práctica como la capacidad de análisis y reflexión crítica del alumnado. Las prácticas se desarrollan en entornos profesionales reales, lo que favorece el contacto directo con la práctica clínica y el desarrollo de competencias transversales.

Respecto al Trabajo Fin de Grado (TFG), su evaluación se basa en una rúbrica que valora el contenido del trabajo escrito (50%), el resumen en formato póster (10%) y la defensa oral (30%). El tutor académico contribuye con un 10% adicional basado en la participación del estudiante en las tutorías. Aunque esta rúbrica se presenta y explica al alumnado, no se encuentra disponible en la web, lo que representa un punto a mejorar en términos de transparencia y acceso a la información.

Se han definido acciones de mejora específicas para reforzar la adquisición de resultados de aprendizaje en algunas asignaturas, especialmente en los departamentos de Nutrición y de formación transversal, donde ciertos indicadores académicos mostraban margen de mejora.

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el alumnado del Grado en Nutrición Humana y Dietética se adecuan a los objetivos formativos del título y satisfacen los requisitos establecidos en el Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Esta adecuación se constata tanto a través de indicadores académicos internos como de valoraciones externas procedentes del entorno profesional.

El progreso académico global del estudiantado es positivo. La mayoría de las asignaturas presentan tasas de éxito superiores al 75%, con algunas excepciones puntuales -como "Anatomía Humana" (63,41%) y "Tecnología de los Alimentos" (63,89% en el último informe disponible)- sobre las que se han implementado acciones de mejora específicas, orientadas a reforzar la comprensión conceptual y a revisar las metodologías docentes.

La evaluación de los resultados de aprendizaje se realiza mediante herramientas diversas, como rúbricas

específicas en el Trabajo Fin de Grado y en las prácticas externas, pruebas escritas, informes y observación directa en actividades prácticas. Estas herramientas permiten verificar la adquisición progresiva de competencias específicas y transversales propias del perfil profesional del nutricionista.

De forma destacada, la Encuesta de Satisfacción del Tutor Externo permite valorar el grado de desempeño del alumnado en entornos profesionales reales. Esta encuesta, alineada con los descriptores de aprendizaje del nivel 2 del MECES (aplicación de conocimientos, comunicación eficaz, resolución de problemas, responsabilidad ética), emplea una escala de 1 a 4 y arroja resultados muy positivos: una media de 3,75/4 en el curso 2022-23, lo que refleja un nivel competencial satisfactorio en el desempeño profesional de los estudiantes durante sus prácticas.

Asimismo, los datos de inserción laboral de los egresados refuerzan esta percepción positiva. Los informes de seguimiento muestran tasas estables de empleabilidad: 82,4% en el curso 2019-20, 84% en 2020-21 y 80% en 2021-22. Este indicador se ve reforzado por las valoraciones favorables de los tutores externos, quienes destacan que el diseño y ejecución del periodo de prácticas facilita la adaptación de los estudiantes al entorno laboral y el desarrollo de competencias clave.

Como apoyo adicional, la institución dispone de cartas de aval de entidades colaboradoras, que certifican la capacitación de los egresados y la adecuación del perfil profesional a las demandas del sector, lo cual constituye una evidencia externa del alineamiento del programa con las necesidades del mercado y los estándares del MECES.

No obstante, se identifica como área de mejora la necesidad de extender la recogida de satisfacción a todos los grupos de interés (egresados, empleadores, docentes, PAS) y desarrollar un cuadro de mando integral de indicadores, que permita una revisión sistemática y transparente de los resultados obtenidos. Esta herramienta permitiría valorar de forma más precisa la adecuación del nivel de exigencia y la adquisición efectiva de competencias y resultados de aprendizaje a lo largo del título.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda recoger la satisfacción con los resultados de aprendizaje de todos los agentes de interés con la titulación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La Universidad valora positivamente el reconocimiento de las tendencias favorables en los indicadores de eficiencia, rendimiento y éxito académico del Grado en Nutrición Humana y Dietética, así como el alineamiento general de los resultados de aprendizaje con los objetivos formativos del título y el Nivel 2 del MECES, conforme al RD 822/2021. Se destaca, asimismo, la adecuada evaluación interna y externa de las competencias, a través de rúbricas, prácticas externas, TFG y encuestas de satisfacción de tutores externos, que en el curso 2022-23 alcanzaron una valoración media de 3,75 sobre 4.

No obstante, se asume la necesidad de revisar y reforzar determinadas áreas de mejora ya identificadas por los órganos de seguimiento del título, especialmente en lo referente a las tasas de abandono y graduación. La tasa de abandono del 27,78% en el curso 2023-24, concentrada principalmente en primer curso, constituye un motivo de

preocupación. Ante ello, se han intensificado las medidas de acompañamiento y seguimiento individualizado del alumnado, con la implicación directa del Vicedecanato, tutores de curso y Dirección de Departamento. Dichas acciones se mantendrán y evaluarán sistemáticamente, ampliando su alcance en colaboración con los servicios de orientación universitaria y desarrollando instrumentos de análisis más profundos sobre las causas de abandono.

En cuanto a la tasa de graduación, que se sitúa en el 44,44% frente al 65% previsto en la Memoria, se están implementando actuaciones específicas de refuerzo académico, seguimiento de expedientes y acciones de mentoría que pretenden facilitar la progresión académica de los estudiantes, especialmente en los cursos intermedios y finales del grado.

Se reconoce igualmente la necesidad de revisar las estrategias docentes en asignaturas que muestran tasas de éxito por debajo del umbral del 75% ("Bioquímica", "Anatomía Humana" y "Tecnología de los Alimentos"), a pesar de las medidas ya adoptadas. En este sentido, se va a establecer un grupo de trabajo específico para la revisión metodológica y curricular de estas materias, con el objetivo de reforzar la adquisición de competencias clave en ciencias básicas y aplicadas.

Respecto a los indicadores de oferta y demanda, si bien el grado participa activamente en Planes Conjuntos de Estudios Oficiales (PCEO), se reconoce una tendencia descendente en el porcentaje de matriculación (del 152,9% en 2022-23 al 117,5% en 2023-24) y un ajuste progresivo entre las plazas ofertadas y las ocupadas. En respuesta, se impulsará una estrategia institucional de promoción del título y mejora del posicionamiento externo, mediante una mayor visibilidad en plataformas digitales, orientación preuniversitaria y participación en ferias y eventos académicos. Asimismo, se valorará una readecuación de la oferta de plazas para garantizar un uso eficiente de los recursos disponibles. Se debe mantener una vigilancia activa sobre estos indicadores y las acciones desplegadas.

Se acepta la recomendación del comité en relación con la necesidad de revisar los mecanismos de garantía del aprendizaje, especialmente a la vista de la alta concentración de asignaturas con tasas de éxito muy elevadas. Para ello, se prevé una evaluación conjunta del sistema de evaluación del grado, de la coherencia entre las competencias asignadas y las evidencias de su adquisición, y de los mecanismos de aseguramiento de calidad en cada asignatura.

La satisfacción expresada por los distintos colectivos implicados en el Grado en Nutrición Humana y Dietética - estudiantes, egresados, profesorado, tutores de prácticas, empleadores y otros grupos de interés- es, en términos generales, elevada. Las encuestas realizadas por la Oficina de Calidad de la Universidad Católica de Valencia (UCV) muestran una valoración favorable en aspectos clave como la atención recibida, la utilidad de la información publicada y, en menor medida, la coordinación docente, lo que refuerza la percepción positiva sobre la calidad de la formación ofrecida.

La satisfacción general de los estudiantes ha experimentado una mejora significativa, alcanzando niveles adecuados y similares a los del profesorado y egresados. En particular, los egresados han mostrado una evolución positiva en su valoración global del título, pasando de una puntuación media de 2,67 sobre 4 en el curso 2019-20 a 3,17 en 2023-24. Asimismo, valoran de forma creciente la adecuación del programa formativo a las competencias profesionales, con un 95 % de respuestas en acuerdo o muy de acuerdo en la encuesta de 2021-22. No obstante, la coordinación docente se identifica como un área de mejora persistente, especialmente en los cursos superiores, donde las puntuaciones se sitúan por debajo de lo esperado. También se observan valoraciones variables en cuanto a infraestructuras y servicios de atención, con carencias detectadas en conectividad y recursos materiales, lo que sugiere la necesidad de mejoras específicas para optimizar la experiencia educativa.

El profesorado ha recibido valoraciones cada vez más favorables por parte del estudiantado, destacando especialmente la atención tutorial, que es percibida como un factor clave de acompañamiento académico y apoyo individualizado. Sin embargo, la tasa de participación del profesorado en las encuestas sigue siendo baja (38,1 %), lo cual puede limitar la representatividad y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

Los empleadores y tutores de prácticas manifiestan una alta satisfacción con la formación práctica recibida por los estudiantes, valorando positivamente tanto los conocimientos teóricos como las competencias adquiridas, así como la actitud profesional y la capacidad de colaboración del alumnado en el entorno laboral. Esto evidencia una adecuada vinculación entre la universidad y el mundo profesional, así como la utilidad de la formación para la inserción laboral.

Uno de los principales retos detectados es la baja tasa de participación en las encuestas, especialmente entre el profesorado, los estudiantes y los tutores de prácticas, con porcentajes en torno al 35-38 %. Esta limitación dificulta la obtención de datos plenamente representativos y fiables. En respuesta, la institución ha implementado diversas estrategias para fomentar la participación, como el envío de recordatorios, la difusión a través de delegados y la dedicación de tiempo en el aula para cumplimentar las encuestas, lo que pone de manifiesto un compromiso firme con la mejora continua.

A la vista de las evidencias aportadas y en consonancia con la sistemática del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, se identifican las siguientes recomendaciones para seguir avanzando en la mejora de la calidad:

- Incrementar las tasas de respuesta en todos los colectivos implicados, mediante acciones que refuercen la motivación y la accesibilidad a las encuestas.
- Ampliar el alcance de la recogida de percepción, incluyendo al Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS), participantes en programas de movilidad, empleadores y otros actores relevantes.
- Mejorar la información disponible sobre el Plan de Estudios y las prácticas, facilitando el acceso y la comprensión de los elementos curriculares clave.
- Abordar las carencias en coordinación docente, especialmente en los cursos superiores, promoviendo una planificación más eficaz entre las asignaturas y los distintos responsables académicos.
- Optimizar las infraestructuras y servicios disponibles, priorizando mejoras en conectividad, recursos materiales y espacios formativos.
- Reforzar la atención y orientación al estudiante, consolidando programas de apoyo como tutorías, orientación académica, gestión de prácticas y movilidad.
- Mejorar la organización y comunicación de las prácticas externas, incluyendo aspectos como el número de horas, la relación con el tutor académico y la orientación profesional recibida en los centros de prácticas.

Los datos disponibles sobre la inserción laboral de los egresados del Grado en Nutrición Humana y Dietética reflejan una empleabilidad elevada, situándose en torno al 80 %. Este indicador es muy positivo considerando el contexto profesional del título y confirma que los egresados están adecuadamente preparados para responder a las demandas del mercado laboral.

Según la información proporcionada por el "Área de prácticas y empleo" y su observatorio, los informes de inserción laboral correspondientes a los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22 muestran que entre el 76 % y el 82,4 % de los egresados se encontraban trabajando al momento de realizar la encuesta. Además, la empleabilidad a un año tras la finalización de los estudios alcanza un promedio del 84 %, lo que indica que la formación recibida se traduce en resultados satisfactorios en términos de inserción profesional.

El tiempo medio para encontrar el primer empleo es relativamente breve, ya que más de la mitad de los egresados acceden a un puesto laboral en menos de seis meses, con porcentajes que oscilan entre el 52,63 % y el 68,75 % según los cursos evaluados. Asimismo, la adecuación del empleo al nivel académico y al área del título es elevada, con entre un 62,5 % y un 93,8 % de empleos que requieren el mismo nivel de estudios y más del 50 % de los titulados considerando que su trabajo está directamente relacionado con la formación recibida.

La satisfacción con el empleo actual es también alta, superando el 81 % en las distintas cohortes analizadas, lo que confirma que los egresados valoran positivamente tanto su situación laboral como la adecuación de sus competencias profesionales.

A nivel institucional, la universidad dispone de múltiples programas destinados a fomentar la empleabilidad, tales como el "Experto en inserción profesional universitaria", la "Bolsa de Empleo", el Servicio de Emprendimiento y el servicio Alumni. Para este grado en particular, se organiza anualmente un foro de empleo en colaboración con el Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad Valenciana (Codinucova) y egresados, facilitando el conocimiento de las salidas profesionales y las oportunidades del sector. La coordinación de prácticas mantiene un contacto fluido con tutores externos para identificar las necesidades reales del mercado y ampliar los convenios, con especial atención a ámbitos clínicos, promoviendo así la diversificación y mejora de la inserción laboral. La participación activa de profesores como vocales en Codinucova contribuye a la actualización continua de contenidos y competencias en función de la evolución profesional.

No obstante, se ha detectado durante las entrevistas una percepción generalizada acerca de la falta de reconocimiento social y económico de la profesión, reflejada en una prevalencia notable de empleos precarios y

mal remunerados. Asimismo, se observa un alto nivel de autoempleo entre los egresados, quienes, a pesar de contar con una formación sólida, expresan incertidumbre respecto a la estabilidad que este tipo de empleo les ofrece, constituyendo un desafío relevante para su inserción y permanencia en el mercado laboral.

Según la evidencia E17, el informe de inserción laboral 2021-22 mostró una participación elevada en el estudio (76,92 %) y una alta tasa de empleabilidad (80 %). No obstante, la relación del empleo actual con los estudios cursados presenta margen de mejora, con un 6,25 % de egresados indicando una relación "bastante" y un 56,25 % "muy relacionada". En cuanto a la satisfacción de egresados (2023-24), se identifican necesidades de mejora en aspectos como la coordinación (valoración 2,14 sobre 4), mientras que la adecuación entre teoría y práctica, las competencias profesionales y la satisfacción general presentan valores adecuados.

Por otro lado, no se ha evidenciado la recogida sistemática de la satisfacción de los empleadores potenciales respecto a la adecuación de los egresados a las demandas y necesidades actuales del mercado laboral. Aunque existen relaciones informales con empleadores, se recomienda formalizar y sistematizar la recogida de su percepción, ampliando el alcance más allá de su papel como tutores externos en prácticas, para obtener una visión más integral y alejada del entorno académico.

Finalmente, si bien la UCV cuenta con planes institucionales para mejorar la empleabilidad, no se evidencian indicadores específicos vinculados a la titulación que permitan analizar con detalle la usabilidad y satisfacción con dichos planes o programas. Por ello, se aconseja desarrollar indicadores que reflejen el impacto de estas iniciativas en la empleabilidad de los titulados y su seguimiento continuo.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda implementar acciones para mejorar las tasas de abandono y graduación, y así se ajusten a las comprometidas en la memoria verificada.
- Se recomienda mejorar la tasa de participación en las encuestas que permita un análisis fiable y representativos de los indicadores de la titulación.
- Se recomienda impulsar medidas para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.
- Se recomienda analizar con mayor profundidad las condiciones de empleabilidad de los egresados.

En Valencia, a 25 de julio de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP